



SEGOB
ESTADO DE VERACRUZ

VER Gobierno
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ-LLAVE PARA LA ELECCIÓN DEL PODER
LEGISLATIVO DEL MISMO**

LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE PARA LA ELECCIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL MISMO

Nivel del ordenamiento: Leyes Ordinarias

Número del ordenamiento: 131

Iniciativa: Fernando Gutiérrez Barrios, Gobernador del Estado

Fecha: 20 de abril de 1988

Sesión: Pública Ordinaria

Periodo: N/D

Año Legislativo: N/D

Legislatura: LIV

Turnado a comisiones:

*Gobernación

*Justicia y Puntos Constitucionales

* Organización Política y de Procesos Electorales

DICTAMEN

Fecha: 20 de abril de 1988

Sesión: N/D

Periodo: N/D

Año Legislativo: N/D

Legislatura: LIV

DISCUSIÓN O DEBATE:

Sentido de la votación: N/D

PUBLICACIÓN OFICIAL

Gaceta número: 84 Normal

Fecha: 14 de julio de 1988

Número de Reformas: 7 y 1 Fe de Erratas

Reformas:

FE DE ERRATAS A LA LEY NÚMERO 131

18 de agosto de 1988

Gaceta Oficial del Estado No. 99 Normal

DECRETO 444

1 de abril de 1989

Gaceta Oficial del estado No. 39 Normal

DECRETO 26

30 de noviembre de 1996

Gaceta Oficial del Estado No. 144 Normal

DECRETO 47

30 de enero de 1997

Gaceta Oficial del estado No. 13 Normal

DECRETO 58

20 de marzo de 1997

Gaceta Oficial del Estado No. 34 normal

DECRETO 279

21 de mayo de 2002

Gaceta Oficial del Estado No. 101 Normal

DECRETO 601

31 de diciembre de 2003

Gaceta Oficial del Estado No. 261 Normal

DECRETO 918

15 de agosto de 2007

Gaceta Oficial del Estado No. 243 Extraordinario

NOTA: Esta Ley la aproo la H. Legislatura con fecha de 20 de abril de 1988. Se promulgó el 29 de abril de 1988. Se abroga la Ley de División Territorial del Estado de Veracruz-Llave, para la Elección del Poder Legislativo del mismo, de fecha 24 de noviembre de 1964.